DOC 24.

PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (1) DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE Nº 1 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRA DE DERRIBO DE VARIOS LOCALES COMERCIALES EN LA URBANIZACIÓN PEÑÍSCOLA-PLAYA.
Expediente contratación nº 24/2016

ASISTENTES

Presidente:
D. Vicente Abad Sorribes
TAG de Urbanismo

Vocales:
D. Alberto J. Arnau Esteller
Secretario Municipal del Ayuntamiento
Dª. Mª Antonia Guzmán Arenós
Técnica de Gestión de Rentas y Catastro
Dª. Natalia Tomé Nivela
Arquitecta Municipal

Secretario:
Vte. Ramón Compte Moros
TAG de Contratación

En Peñíscola, a 23 de noviembre de 2016, siendo las 8:30 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública, para proceder a la calificación de la documentación presentada en los sobres nº 1

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 22 de octubre de 2016, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 17 de noviembre de 2016 se han presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de fecha 22 de noviembre de 2016, 19 licitadores.

1.- DEMOLICIONES Y SERVICIOS MENGUILLÓ, .SL.
2.- CONSTRUCCIONES MANUEL LLORACH OMS,S.L.
3.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.
4.- GIMECONS, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
5.- DERRIBOS Y EXCAVACIONES MAJO, S.L.
6.- EXCAVACIONES Y DERRIBOS TORGAR, S.L.
7.- MEDITERRANEA, CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.
8.- EXCAVACIONES MARZÁ, S.L.
9.-.CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES ARGAMASILLA,S.L.
10.- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A
11.- LA PLANA GESTCONS, S.L.
12.- ABACO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.
13.- BECSA, S.A.
14.- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.
15.- RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.
16.- CIVICONS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, S.L.
17.- CMG AGUA Y ENERGÍA,S .L.
18.- CONSTRUCTIA, S.A.
19.- ASSISTACASA 2005, S.L.

AYUNTAMIENTO PENÍSCOLA / PEÑÍSCOLA

Comprobadas por la Mesa de Contratación, se indica que las diecinueve ofertas están presentadas en plazo y por tanto son admitidas.

En el sobre nº 1 se debía incluir una declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para ejecutar el mencionado contrato con el Ayuntamiento, empleando el modelo que se acompañaba como Anexo II.

Abiertos los sobres nº 1 se comprueba que todos los licitadores admitidos han presentado la declaración responsable de forma correcta.

Por todo lo expuesto, la Mesa por unanimidad acuerda:

Primero.- Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y en plazo, a:

1.- DEMOLICIONES Y SERVICIOS MENGUILLÓ, .SL.
2.- CONSTRUCCIONES MANUEL LLORACH OMS,S.L.
3.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.
4.- GIMECONS, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
5.- DERRIBOS Y EXCAVACIONES MAJO, S.L.
6.- EXCAVACIONES Y DERRIBOS TORGAR, S.L.
7.- MEDITERRANEA, CONSTRUCCIONES Y VIALES, S.L.
8.- EXCAVACIONES MARZÁ, S.L.
9.-.CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES ARGAMASILLA,S.L.
10.- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A
11.- LA PLANA GESTCONS, S.L.
12.- ABACO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L.
13.- BECSA, S.A.
14.- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.
15.- RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.
16.- CIVICONS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, S.L.
17.- CMG AGUA Y ENERGÍA,S .L.
18.- CONSTRUCTIA, S.A.
19.- ASSISTACASA 2005, S.L.

Segundo.- No admitir la oferta presentada por COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. por haberla presentado en plazo en Correos, pero remitiendo el justificante del envío de Correos con posterioridad a las 14 horas, incumpliendo el uno de los requisitos establecido en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas. La documentación aportada por la mencionada mercantil será devuelta sin abrirse ninguno de los dos sobres.

Tercero.- Convocar Mesa de Contratación pública para la apertura del sobre nº 2 el jueves día 24 de noviembre, a las 11:00 horas.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 8:45 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO PEÑÍSCOLA MESA DE CONTRATACIÓN